

# MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

**27238** *ORDEN de 31 de octubre de 1990 por la que se dispone el cese de don Manuel del Río Martínez como Subdirector general del Patrimonio Arquitectónico del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.*

En virtud de lo previsto en el artículo 14, 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, acuerdo que don Manuel del Río Martínez (0245167857 A1101), Personal de la Casa de S. M. El Rey, a extinguir, cese como Subdirector general del Patrimonio Arquitectónico del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, por pase a otro destino.

Madrid, 31 de octubre de 1990.-P. D. (Orden de 2 de diciembre de 1987), el Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

Ilmo. Sr. Gerente del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.

**27239** *ORDEN de 31 de octubre de 1990 por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación, pertenecientes a la convocatoria efectuada mediante Orden de 25 de septiembre de 1990.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20, 1, c), de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, se adjudican los siguientes puestos de trabajo de libre designación, pertenecientes a la convocatoria efectuada mediante Orden de 25 de septiembre de 1990:

Puesto de trabajo: Vocal asesor de Programas Arquitectónicos 1992 (Unidad de Apoyo de la Presidencia, Consejo de Administración del Patrimonio Nacional). Nivel: 30. Complemento específico: 1.904.750 pesetas. Localidad: Madrid. Se adjudica a don Manuel del Río Martínez (Personal de características especiales de la Casa de S. M. el Rey, a extinguir).

Puesto de trabajo: Coordinador adjunto al Gerente (Unidad de Apoyo de la Gerencia, Consejo de Administración del Patrimonio Nacional). Nivel: 29. Complemento específico: 1.511.604 pesetas. Localidad: Madrid. Se adjudica a don Martín Martín Garrido (del Cuerpo Técnico-Administrativo, a extinguir, Real Decreto 23/1977).

Madrid, 31 de octubre de 1990.-P. D. (Orden de 2 de diciembre de 1987), el Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

**27240** *ORDEN de 31 de octubre de 1990 por la que se nombra Subdirector general del Patrimonio Arquitectónico del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional a don Miguel Sánchez Alarcón.*

En virtud de lo previsto en el artículo 9.º, 1, del Real Decreto 2169/1984, nombro Subdirector general del Patrimonio Arquitectónico del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional a don Miguel Sánchez Alarcón (0049606646 A1111), funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Madrid, 31 de octubre de 1990.-P. D. (Orden de 2 de diciembre de 1987), el Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

Ilmo. Sr. Gerente del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.

## UNIVERSIDADES

**27241** *RESOLUCION de 25 de septiembre de 1990, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se resuelve el concurso convocado por Resolución de 12 de junio de 1990.*

Por Resolución de 12 de junio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 29) se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Universidad.

Elevada propuesta por la Comisión Valoradora, Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene conferidas por el artículo 18, en relación con el 3, e), de la Ley de Reforma Universitaria y por el artículo 35 de los Estatutos de la Universidad, de acuerdo con lo previsto en la base novena de la convocatoria, ha resultado:

Primero.-Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.-El plazo de toma de posesión de los nuevos destinos será de tres días, si radica en la misma localidad del destino actual de los interesados, o de un mes, si radica en distinta localidad o se trata de reingreso al servicio activo.

Dichos plazos comenzarán a computarse a partir del día siguiente al de cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Los destinos serán irrenunciables.

Cuarto.-Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de septiembre de 1990.-El Rector, Mariano Artés Gómez.

### ANEXO

Número de orden	Denominación de la plaza	Nombre y apellidos	Número de Registro de Personal
1	J. Grupo Sección de Contratación	Velázquez San José, María Dolores	0250410968A6032
2	J. Negociado del Plan de Formación del Profesorado	Molero de la Iglesia, Alicia	0653742457A6032
3	J. Grupo de la Facultad de Derecho	Palacios Moreno, Ana María	0189717468A7406
4	J. Grupo de la Facultad de Psicología	Martín Rubio, Rosa María	5209133268A7406
5	J. Grupo de la Facultad de CC.EE. y Empresariales	Herederó González, María Milagros	0001939446A6032
6	J. Grupo de la Facultad de Filosofía y CC. Educación.	Sánchez Eguren, Ana María	5015156635A7406
6	J. Grupo de la Facultad de Filosofía y CC. Educación.	Segovia Orellana, Carmen Lidia	0191662768A7406
7	J. Grupo de la E.T.S. Ingenieros Industriales	Huerga Cadenas, Sagrario	0022005902A6032
8	J. Grupo de la Sección de Investigación	Díaz-Cordovés Merino, Inmaculada	0523154913A6032
9	J. Grupo de la Sección de Secretaría General	García Dorado, Margarita	0523237957A7406
10	J. Grupo de la Biblioteca	Montero Nombela, Carmen	0251682057A6032

**27242** *RESOLUCION de 26 de septiembre de 1990, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Eloy Mata González Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 5 de

mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de